

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "GREEN OIL S.A."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 19 días del mes de abril del 2018 a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Francisco Andrade Marín E6 – 24 y Av. Eloy Alfaro, edificio Carolina Milenium, oficina 8G; comparecen los accionistas de la compañía que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de conformidad con el cuadro de integración de capitales que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	ASISTENCIA	No. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
Espinosa Chiriboga Juan Carlos	Sí	288.296	USD. 288.296,00
Espinosa Chiriboga Santiago Andrés	Sí	2.904	USD. 2.904,00
TOTAL		291.200,00	USD. 291.200,00

Preside la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía el señor Luis Miguel Espinosa Chiriboga en calidad de Presidente Ad – Hoc; actúa como Secretario Ad – Hoc el señor Francisco Horacio Vicente Espinosa Por secretaría se certifica la asistencia del 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad reunirse en Junta General Universal de conformidad con las estipulaciones contenidas en la Ley de Compañías del Ecuador; aceptando por lo tanto tratar los puntos del orden del día detallados a continuación:

- Conocimiento y aprobación del balance general anual y estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades correspondientes a cada accionista generadas durante el ejercicio económico del año 2017.
- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia en cuanto al ejercicio económico del año 2017.
- Conocimiento del informe de comisario en cuanto al ejercicio económico del año 2017.
- Designación de comisario para el ejercicio económico 2018.
- Conocimiento del informe de auditoría externa en cuanto al ejercicio económico del año 2017.

Una vez instalada la junta, y tras haberse certificado la asistencia de la totalidad del capital social de la compañía, el Presidente Ad – Hoc pone a consideración los puntos del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del balance general anual y estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Juan Carlos Espinosa Chiriboga en calidad de gerente general y accionista, y pone a consideración para aprobación de la junta, el balance general anual y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, mismos que han sido suscritos por la contadora autorizada de la empresa.

- Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades correspondientes a cada accionista generadas durante el ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Santiago Andrés Espinosa Chiriboga en calidad de accionista de la compañía, y pone a consideración para la aprobación de la junta, que las utilidades líquidas generadas en virtud del ejercicio económico del año 2017 sean consideradas como reserva especial al amparo de lo previsto por el artículo 297 de la Ley de Compañías. En tal virtud no se repartirá valor alguno a favor de los accionistas.

- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia en cuanto al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Santiago Andrés Espinosa Chiriboga en calidad de accionista de la compañía, y pone a consideración para la aprobación de la junta, el informe de gerencia presentado por el señor Juan Carlos Espinosa Chiriboga.

- Conocimiento del informe de comisario en cuanto al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Santiago Andrés Espinosa Chiriboga en calidad de accionista de la compañía, y pone a consideración de la junta, el informe de comisario para el ejercicio económico del año 2017.

- Designación de comisario para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el señor Juan Carlos Espinosa Chiriboga en calidad de accionista de la compañía, y pone a consideración de la junta, el nombre de la licenciada Patricia Cevallos para fungir como comisaria para el ejercicio económico del año 2018.

- Conocimiento del informe de auditoria externa en cuanto al ejercicio económico del año 2017.

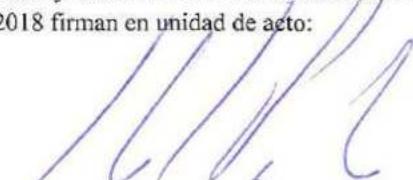
Toma la palabra el señor Santiago Andrés Espinosa Chiriboga en calidad de accionista de la compañía, y pone a consideración de la junta, el informe de auditoria externa para el ejercicio económico del año 2017.

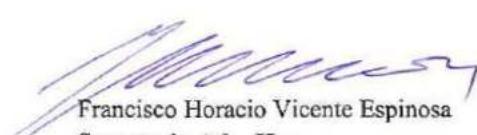
Luego de treinta minutos de negociaciones y conversaciones la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía toma las siguientes resoluciones por unanimidad de votos:

- Aprobar el balance general anual y estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- Aprobar el destino de las utilidades correspondientes a cada accionista generadas durante el ejercicio económico del año 2017.
- Aprobar del informe de gerencia en cuanto al ejercicio económico del año 2017.
- Aceptar el informe de comisario en cuanto al ejercicio económico del año 2017.
- Designar a la señora Patricia Cevallos para el cargo de comisario para el ejercicio económico 2018.
- Aceptar el informe de auditoria externa en cuanto al ejercicio económico del año 2017.

Por no haber más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 15h30 del día y se toma 30 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y suscrita por los accionistas sin modificación alguna; se ordena al secretario ad – hoc que proceda con la redacción y comunicación del nombramiento. En constancia de lo expuesto a los 19 días del mes de abril del 2018 firman en unidad de acto:


Espinosa Chiriboga Juan Carlos
Accionista
C.C.:


Espinosa Chiriboga Santiago Andrés
Accionista
C.C.: 171292073-3


Francisco Horacio Vicente Espinosa
Secretario Ad – Hoc
C.C.: 1702311281


Luis Miguel Espinosa Chiriboga
Presidente Ad – Hoc
C.C.: